



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 12571/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 545/2017 y Decanal 1569/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 545/2017 y Decanal 1569/2017 las que en copia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de dos (2) Comités Evaluadores para el Departamento Diversidad Biológica y Ecología, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º .- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Resolución HCD 545/2017.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1540

1540



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0012571/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9° de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

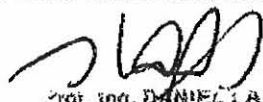
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, según el Anexo I de la presente resolución.

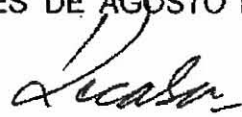
Art. 2°.- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 545 - H.C.D. - 2017

Mbi/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0012571/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 545-H.C.D.-2017

COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA DE LA
F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA (1era. COMISIÓN)	TITULARES	Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN. / Dra. Ana CINGOLANI. ✓ DI. Daniel CAPELETTI (FAUD). ✓ Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA). ✓ Est. Sr. Elias Miguel ARAUZ.
	1º SUPLENTE	Dra. Sandra Myrna DIAZ. ✓ Dra. Cecilia ESTRABOU. ✓ Dr. Arq. Arturo Raúl MARISTANY (FAUD). ✓ Dr. Mario RAJCHENBERG (UNP). ✓ Est. Sta. Natacha Gabriela MAZA.
	2º SUPLENTE	Dra. Victoria Rosa G. ROSATI. ✓ Dr. Roberto Carlos URCELAY. ✓ Dr. Raúl CALVIMONTE (FAUD). ✓ Dra. Eugenia Alicia SAR (UNLP). Est. Srta. Luciana PEIRONE CAPPRI.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA (2 da. COMISIÓN)	TITULARES	Dr. Joaquín NAVARRO. ✓ <i>Asociado</i> Dr. Roberto Carlos URCELAY. Arq. Guillermo Jorge OLGUIN (FAUD). ✓ Dr. Juan Carlos CORLEY (UNComahue). <i>Asociado</i> Est. Srta. Luciana PEIRONE CAPPRI.
	1º SUPLENTE	Dra. Ana CINGOLANI. Dra. Cecilia ESTRABOU. Dr. Arq. Arturo Raúl MARISTANY (FAUD). Dra. Eugenia Alicia SAR (UNLP). Est. Sta. Natacha Gabriela MAZA.
	2º SUPLENTE	Dra. Victoria Rosa G. ROSATI. Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN. DI. Daniel CAPELETTI (FAUD). Dr. Mario RAJCHENBERG (UNP). Est. Sr. Elias Miguel ARAUZ. <i>Asociado</i>

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012571/2017

CÓRDOBA; 24 OCT 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N°04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha cometido un error en la Resolución 545-HCD-2017 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º y ANEXO I de la Resolución N° 545-HCD-2017:

ART. 1º):

DONDE DICE:

- ... "Constituir el Comité de Evaluación"...

DEBE DECIR:

- ... "Constituir los Comités de Evaluación"...





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012571/2017

ANEXO I

ÁREA

DONDE DICE:

- ... "1era COMISIÓN"...

DEBE DECIR:

- ... "COMITÉ "A"..."

DONDE DICE:

- ... "2da COMISIÓN"...

DEBE DECIR:

- ... "COMITÉ "B"..."

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1569

AB
NAS
ÁREA OPERATIVA

J.N.C.